

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

II SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 43.840

Jueves 2 de Mayo de 2024

Página 1 de 1

Normas Particulares**CVE 2478074****MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS**

Dirección General de Aguas / Solicitudes de Derechos de Aguas

REGIÓN METROPOLITANA

Publicaciones conforme al artículo 131 del Código de Aguas

ENRIQUE ARAOS MARFIL, Rut: 6.069.208-4, actualmente soy propietario de los siguientes derechos de aguas superficiales y corrientes del Canal Espejo, captadas gravitacionalmente para riego agrícola en la comuna de Calera de Tango

0,105328 Acciones, inscritas a Fojas 105 N° 182 año 2012 (2,106 lt/seg)

Nombre del Álveo, Cauce Natural Río Maipo. Bocatoma ubicada en la provincia de Cordillera, en Coordenadas UTM, Datum WGS 84, Huso-19, Norte: 6.276.068 metros y Este: 348.461 metros. Caudal extracción máxima (20,0 lts/seg por acción).

Los derechos de aguas están inscritos en el Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo.

En virtud a lo establecido en el artículo 170 bis del Código de Aguas y el Reglamento del Catastro Público de Aguas, solicito perfeccionar los derechos de aprovechamiento de aguas, en el sentido de determinar su equivalencia en litros por segundo y las características esenciales, es decir que sean de uso consuntivo y de ejercicio permanente y continuo, sobre las aguas superficiales y corrientes.

CVE 2478074Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001

Email: consultas@diarioficial.cl

Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl